



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN  
SECRETARÍA DE FACULTAD

Av. Los Chasquis y Río Guayllabamba (Campus Huachi) / Teléfono (03) 2 990-261/Casilla 334  
Ambato-Ecuador

Ambato 3 julio, 2023  
RES- Nº. FCHE-CD-1662-2023

Señores

ESP. LOAIZA DÁVILA LENIN ESTEBAN, PhD  
LIC. FT. FLORES ROBALINO ROSITA GABRIELA, M.Sc  
LIC. VILLALBA GARZÓN GABRIELA ALEXANDRA, MG  
ING. SÁNCHEZ GUERRERO MENTOR JAVIER, MG  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN

Presente

De mi consideración:

Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, en sesión ordinaria realizada el 03 julio del 2023, en atención a la solicitud presentado por la señorita **PILA CASA SELENE LISBETH**, estudiante de la Carrera de **Pedagogía de la Actividad Física y Deporte, Modalidad presencial**, adjuntando el Informe Final de Integración Curricular, sobre el tema: **"LOS JUEGOS DE RELEVO EN LAS HABILIDADES MOTRICES BÁSICAS EN ESCOLARES DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA ELEMENTAL"**, resuelve:

DESIGNAR A LOS SEÑORES: **ESP. LOAIZA DÁVILA LENIN ESTEBAN, PhD y LIC. FT. FLORES ROBALINO ROSITA GABRIELA, M.Sc** COMO MIEMBROS PRINCIPALES DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO Y CALIFICACIÓN DEL INFORME FINAL Y COMO MIEMBROS SUPLENTE **LIC. VILLALBA GARZÓN GABRIELA ALEXANDRA, MG y ING. SÁNCHEZ GUERRERO MENTOR JAVIER, MG** DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL TEMA: **"LOS JUEGOS DE RELEVO EN LAS HABILIDADES MOTRICES BÁSICAS EN ESCOLARES DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA ELEMENTAL"**, ELABORADO POR, EL/LA ESTUDIANTE ARRIBA MENCIONADO/A, CONFORME EL **ARTÍCULO 19.-** DE LA CALIFICACIÓN DEL INFORME FINAL DEL TRABAJO DE TITULACIÓN. - LOS PROFESORES QUE CONFORMAN EL PAR CALIFICADOR TENDRÁN UN TIEMPO MÁXIMO DE 8 DÍAS TÉRMINO DESPUÉS DE RECIBIR LA NOTIFICACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO, PARA EMITIR LA CORRESPONDIENTE CALIFICACIÓN. EN EL CASO DE INCUMPLIMIENTO LOS PROFESORES SE SUJETARÁN A LO ESTABLECIDO EN EL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD EN CUANTO A SANCIONES SE REFIERE. EN EL CASO DEL QUE LA CALIFICACIÓN PROMEDIO ES INFERIOR A SIETE SOBRE DIEZ PUNTOS (7.0/10.0), SE SUJETARÁ A LO ESTABLECIDO EN EL INSTRUCTIVO. LOS PROFESORES DESIGNADOS ENTREGARÁN LA CALIFICACIÓN A LA UNIDAD TITULACIÓN EN LA RÚBRICA RESPECTIVA (ANEXO 12), EN UN TIEMPO MÁXIMO DE 8 DÍAS TÉRMINO DESPUÉS DE RECIBIR LA NOTIFICACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO; DICHA UNIDAD NOTIFICARÁ AL ESTUDIANTE SOBRE LA APROBACIÓN DEL MISMO, PARA LA CONTINUACIÓN DEL TRÁMITE RESPECTIVO. SI EL PROMEDIO DE LAS CALIFICACIONES DEL INFORME FINAL DEL TRABAJO DE TITULACIÓN DE LOS PROFESORES CALIFICADORES FUESE INFERIOR A SIETE SOBRE DIEZ PUNTOS (7.0/10.0), EL DECANO PONDRÁ EN CONOCIMIENTO DEL SUBDECANO DE FACULTAD, PARA QUE ÉSTE EN UN TIEMPO NO MAYOR A CINCO (5) DÍAS TÉRMINO CONVOQUE A LOS PROFESORES CALIFICADORES Y AL TUTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN CON EL PROPÓSITO DE QUE EN FORMA CONJUNTA DETERMINEN LAS MODIFICACIONES NECESARIAS A REALIZARSE. COMO EXCEPCIÓN, EN EL CASO DE LA MODALIDAD DE ENSAYO O ARTÍCULO ACADÉMICO, LA NOTA MÍNIMA NO PODRÁ SER INFERIOR A SIETE SOBRE DIEZ PUNTOS (7.0/10.0), DEBIDO A QUE EL ARTÍCULO ACADÉMICO DISPONE DE LA CARTA DE ACEPTACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN.

UNA VEZ DETERMINADAS LAS MODIFICACIONES, EL ESTUDIANTE DEBERÁ PRESENTAR EL INFORME FINAL DEL TRABAJO DE TITULACIÓN CORREGIDO, CON SOLICITUD DIRIGIDA AL PRESIDENTE DE CONSEJO DIRECTIVO, EN UN TIEMPO NO MAYOR A OCHO (8) DÍAS TÉRMINO A LA REUNIÓN ENTRE SUBDECANO, CALIFICADORES Y TUTOR. LOS PROFESORES QUE CONFORMAN EL PAR CALIFICADOR TENDRÁN UN TIEMPO MÁXIMO DE 5 DÍAS TÉRMINO DESPUÉS DE RECIBIR LA NOTIFICACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO, PARA EMITIR LA CORRESPONDIENTE CALIFICACIÓN, EN EL CASO DE INCUMPLIMIENTO LOS PROFESORES SE SUJETARÁN A LO ESTABLECIDO EN EL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD EN CUANTO A SANCIONES SE REFIERE.

SI CONCLUIDO EL TIEMPO ESTABLECIDO EL ESTUDIANTE NO PRESENTARE LAS MODIFICACIONES, SE ENTENDERÁ QUE HA REPROBADO LA TITULACIÓN, PUDIENDO CONTINUAR EN UN SIGUIENTE PERÍODO ACADÉMICO CON LA MATRÍCULA QUE LE CORRESPONDE.

Atentamente,

Dr. Mg. Víctor Hernández

**PRESIDENTE**

ADJ: UN EJEMPLAR DEL INFORME FINAL DEL TRABAJO DE  
GRADOC: AUTOR DE PROYECTO  
SECRETARIA DE CARRERA - CARPETA  
ESTUDIANTIL ARCHIVONUMERICO  
CONSEJO DIRECTIVO CARPETA: GRADOS PROYECTO

VHS/SES